



DECRETO ALCALDICIO N° 1911 /
APRUEBA BASES REMATE DE PISOS
COCINERIAS, CARROS Y/O KIOSKOS Y
JUEGOS STAND DE ARTESANIA
FIESTAS PATRIAS 2018.
REQUINOA, 24 JUL 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Que con motivo de la celebración de un nuevo Aniversario Patrio, el Municipio promueve el funcionamiento de Ramadas, Cocinerías y Stand, con el propósito de mantener vivas nuestras tradiciones folclóricas.

El Memo N° 294 de fecha 17.07.2018 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual remite para su aprobación, Bases Remate de Pisos de; Cocinerías, Carros y/o Kioskos y Juegos, Stand de Artesanía, celebración Fiestas Patrias 2018, las cuales establecen que el remate se realizará el día jueves 09 de Agosto de 2018, a las 11:00 hrs., en el Salón de Reuniones 2° Piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Comercio N° 121, comuna de Requinoa.

El Certificado N° 65 de fecha 19.07.2018 del Secretario Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 58 de fecha 19.07.2018, el Concejo Municipal aprobó Bases remate de Pisos de: Cocinerías, Carros y/o Kioskos y Juegos, Stand de Artesanía y establece adjudicación Stand de Artesanía celebración Fiestas Patrias 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido , coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

APRUEBASE Bases de Remate de Pisos de: Cocinerías, Carros y/o Kioskos y Juegos, Stand de Artesanía", Celebración Fiestas Patrias Año 2018.

ESTABLEZCASE que el Remate se efectuará el día jueves 09 de Agosto de 2018, a las 11:00 hrs en el Salón de Reuniones 2° Piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Comercio N° 121, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/OLP/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Transparencia (1)
Rentas (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

